

Introducción

Esta Memoria se redacta, con objeto de poseer datos objetivos de lo realizado durante el año 2003 - cuarto desde la puesta en marcha del Plan Municipal de Paz y Solidaridad aprobado en 2000 - por la Delegación de Participación Ciudadana y Cooperación, y poder así realizar una evaluación de las acciones ejecutadas que puedan dar lugar a nuevas actuaciones o a la reformulación de algunas de ellas. Y ello, tanto por la misma Delegación Municipal como a través de los distintos procesos participativos puestos en marcha (Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, Jornadas sobre Cooperación y Solidaridad, Programa de presupuestos participativos...), para los que será útil contar con este documento.

Hay que destacar, sobre el horizonte de lo anteriormente expuesto, la necesidad de contar con una base, lo más rigurosa y definida posible, para acometer la revisión del Plan Municipal de Paz y Solidaridad -que ha cumplido su andadura en enero de 2004-, y que va a tener lugar en las III Jornadas Municipales de Cooperación y Solidaridad, en orden a proponer un nuevo plan para el próximo cuatrienio.

También es conveniente hacer notar para aquellos que se acercan por primera vez a las tareas de esta Delegación Municipal, lo expuesto en diversos documentos sobre las competencias de ésta, circunscritas al ámbito de lo **internacional**.

En mayo de 2003 se ha producido un recambio, como consecuencia de las elecciones municipales, que no sólo ha afectado a la persona que se encuentra al frente de esta Delegación sino también a la estructura de la misma. Así pues, la antigua Delegación de Cooperación y Solidaridad se integra, junto a la de Participación Ciudadana, en una nueva Delegación de Participación Ciudadana y Cooperación. Ello no ha supuesto, en modo alguno, un cambio sustancial en la orientación y procedimientos de la Delegación.

La Memoria enumerará las actividades realizadas una a una, o agrupadas por temática, retomando los objetivos pretendidos por las mismas, describiendo lo actuado, señalando el presupuesto a ello destinado y exponiendo, por último, una valoración estimativa. En el apartado 1.5, Fomento de la formación e investigación, así como en el 3. Educación al Desarrollo, se contemplan los objetivos con carácter general ya que las actuaciones correspondientes responden a dichos objetivos.

La exposición se enmarca en los programas en los que se ha dividido el Plan Municipal de 2000; esto es: 1.Cooperación Internacional, 2.Ayuda Humanitaria, 3.Educación para el Desarrollo y 4.Presencia Institucional. La memoria finaliza con unas consideraciones generales

1.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Esta sección comprende todo lo que se refiere al programa de cooperación internacional al desarrollo.

Cuando nos referimos a cooperación internacional al desarrollo, estamos hablando de **cooperación solidaria** al desarrollo, por tanto de acciones consecuentes con la filosofía que impregna el Plan Municipal. Acciones que han intentado posicionarse entre la cooperación puramente comercial, cuyos objetivos son la obtención de retornos en forma de contratos u otro tipo de beneficios como la apertura de mercados, y la mera solidaridad que cubre determinadas circunstancias pero que no ataca las causas del empobrecimiento.

1.1 Convocatoria de proyectos de cooperación solidaria al desarrollo

Objetivo:

Colaborar en la ayuda al desarrollo de comunidades locales de los países empobrecidos.

Descripción:

La Comisión de Cooperación del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, compuesta por la experta del Consejo M^a Luz Ortega y los delegados de ASPA, MZC, MANOS UNIDAS, y ANIDA y el Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana, revisó las bases de convocatoria del año anterior, realizando una serie de modificaciones que fueron presentadas para su dictamen a la Comisión Permanente del dicho Consejo, quien las aprobó con fecha 25 de marzo de 2003. Dichas modificaciones se detallan en el acta de dicha reunión.

La Comisión de Gobierno, en la sesión celebrada el 9 de mayo de 2003 aprobó las bases de la convocatoria y el importe de 420.708 €, 258.345 € en el capítulo 2º y el resto de 162.363 € en el 7º, de inversiones inventariables.

Las convocatorias de Cooperación al Desarrollo y de Acción Humanitaria fueron publicadas oficialmente el 14 de mayo, finalizando el plazo para presentar proyectos el 28 de junio.

Con fecha 15 de mayo de 2001, el Ayuntamiento e INSA-E TEA habían firmado un convenio de colaboración, donde, entre otros extremos, la citada Institución Universitaria se encargaba del estudio técnico y valoración de los proyectos presentados a las convocatorias de subvenciones de la Concejalía de Cooperación y Solidaridad; sin que esta valoración tuviera carácter vinculante para el Ayuntamiento.

El proceso técnico desarrollado por INSA-ETEA, con relación a las presentes convocatorias fue el siguiente:

- ✓ Confección de los baremos de puntuación de cada una de las convocatorias.
- ✓ Estudio y valoración de cada uno de los proyectos presentados a las tres convocatorias.
- ✓ Informe global sobre cada una de ellas, con detalle de la puntuación obtenida por cada proyecto.

La Unidad de Participación Ciudadana revisó, con posterioridad, el trabajo realizado por ETEA, confirmando los baremos confeccionados y efectuando una valoración – conforme a dichos baremos – de varios de los proyectos seleccionados de forma aleatoria; resultando de ello la conformidad de dicha Unidad.

La Comisión Permanente del renovado Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional dictaminó el 13 de noviembre, la propuesta de resolución de las convocatorias, y conoció las recomendaciones de la Comisión Evaluadora respecto a los importes con que habría que subvencionar los primeros proyectos puntuados; todo lo cual se refleja en el acta de la citada Comisión. Esta Comisión estuvo compuesta por el Técnico de Cooperación de la Delegación D. Víctor Fernández Troyano, por la experta del Consejo M^a Carmen Cuéllar Padilla, por D. Manuel Giménez Ortega (Colectivo de Solidaridad con Cuba) y D. Arturo Falcón (ACANSA); éstos últimos, en sustitución de los que habrían de haber sido designados por Córdoba Solidaria, que respondieron a la invitación urgente del Jefe de la Unidad.

Asimismo, la Comisión Permanente asumió, los criterios propuestos por la Comisión Evaluadora, que daban lugar a la selección de los proyectos a subvencionar:

- a) Considerar subvencionables solamente aquellos proyectos que superaran la mitad de los puntos del baremo.
- b) Subvencionar todos los proyectos con el 100% de los solicitado hasta agotar el fondo a distribuir.
- c) Subvencionar con importes reducidos, excepcionalmente, a aquellos en los que se había observado disfunciones determinadas en el presupuesto

En consecuencia, en dicho Consejo Municipal de Cooperación se aprobó proponer subvencionar 11 proyectos en la convocatoria de Cooperación al Desarrollo, quedando 7 proyectos sin subvencionar por haberse agotado el fondo con las subvenciones concedidas y 6 por no reunir los requisitos exigidos. Por último, la Comisión de Gobierno del 28/11/03 aprobó el dictamen del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional.

El acto de entrega de subvenciones tuvo lugar el 22 de diciembre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo presidido por la Sra. Alcaldesa, quien, en el

transcurso del acto, afirmó la necesidad de que el nuevo Plan Municipal contara con un presupuesto progresivo a través de los años de su vigencia.

Presupuesto: 420.708 €

Valoración estimativa:

- En general, el proceso seguido para la confección de las convocatorias así como para la aprobación de las subvenciones está dotado de unas características que le conceden un alto valor.
- Hablamos, en primer lugar, de la participación ciudadana en todo el proceso: miembros de ONGD participan en la confección de las bases de las convocatorias, junto al experto del Consejo y técnicos de la Delegación; asimismo, la Comisión Evaluadora cuenta con dos miembros de ONG, designados por la Coordinadora Córdoba Solidaria de entre aquellos de sus miembros que no presentan proyectos a subvencionar, aunque este año no presentaron integrantes como queda apuntado. Esta participación se extiende en el ámbito formal al Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, integrado por ONG y los Grupos Políticos Municipales, concediendo a las convocatorias la cualidad de la transparencia, elemento fundamental de cualquier convocatoria pública.
- Por otra parte, el que el informe pormenorizado de los proyectos se realice por una institución universitaria independiente concede a la resolución un grado de autonomía respecto a la institución municipal, que potencia el carácter público de las convocatorias; y un valor de objetividad basado en el rigor científico y profesional, tanto de los baremos de puntuación como del método utilizado para la puntuación de cada uno de los proyectos (media aritmética de tres calificaciones distintas).
- La adaptación del formulario de la convocatoria al pactado entre la Coordinadora Andaluza de ONGD y el FAMSÍ (en representación de cincuenta Corporaciones Locales), brinda un texto bastante común, que facilita el trabajo de confección de los proyectos de las ONGD, por una parte, y el de seguimiento y evaluación de los proyectos subvencionados, por otra.
- Destacar, por último, que el proceso culmina en el mismo ejercicio económico con la entrega de subvenciones, lo que hace posible que las ONGD ajusten sus proyectos al tiempo real de ejecución

1.2 Seguimiento de los proyectos subvencionados:

Objetivos:

- Constatar la rentabilidad económica y social de la ayuda al desarrollo municipal
- Establecer mecanismos de control externos al Ayuntamiento
- Propiciar la difusión de los proyectos objeto de seguimiento y una mejora de la gestión de las ONGD

- Diseñar la metodología conducente a los objetivos anteriores

Descripción:

Para conseguir los objetivos anteriores se acordó con INSA-ETEA la realización de un seguimiento de cuatro proyectos, fuera de nuestras fronteras, de las siguientes ONGD: CIC-BATÁ ("Desarrollo del cultivo de girasol en la provincia de Pinar del Río", subvencionado en 2001), COLECTIVO DE SOLIDARIDAD CON CUBA ("Apoyo a comedores escolares de la Ciudad de La Habana",), BOSQUE Y COMUNIDAD ("Capacitación en técnicas de manejo agroforestal en la comunidad de Paloblanco, en Piura" -Perú-), y ASPA ("Producción de verduras ecológicas para mitigar el hambre y generar un proceso de desarrollo local en la ciudad de Rosario, en Santa Fe" -Argentina-), los tres últimos subvencionados en 2002. La actividad ha sido llevada a cabo por la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, de dicha institución.

Previamente al trabajo de visita sobre el terreno, se había diseñado una metodología de evaluación, que ha devenido definitiva, en la que hay que destacar el trabajo de campo sobre los proyectos seleccionados, entrevistas con los socios locales y con las comunidades beneficiarias; y, previamente las conversaciones con las ONG cordobesas responsables de los distintos proyectos. A final de año se presentó un informe provisional sobre la evaluación, que está siendo tratado para dar lugar a la edición del tercer volumen de la colección "Seguimiento de proyectos" que expone el resultado de la evaluación de los cuatro proyectos.

Presupuesto: Incluido en el Convenio con ETEA.

Descripción:

Por otra parte, se encargó al FAMSI la evaluación de dos proyectos en Brasil: uno financiado a IDEAS "Comercio justo con el MST. Mejora de su viabilidad comercial e inserción en las redes de comercio justo" y otro de "Apoyo a la juventud del MST, en Mato Grosso"; y de tres más en Cuba, financiados el año anterior, por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Local, a la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana.

Presupuesto: 6.000 €

Valoración estimativa:

- ✓ Se trata de una actuación de importancia considerable, tanto para las ONGD a cuyos proyectos se realiza el seguimiento como para la Corporación Municipal, que constata la eficacia de su cooperación al desarrollo mediante el trabajo objetivo e independiente de una Institución Universitaria y de una organización de creciente prestigio como es el FAMSI
- ✓ La labor realizada durante los años 2000 y 2001 permitieron fijar para 2002, la metodología a utilizar para el seguimiento de los proyectos, de forma definida.

- ✓ El seguimiento de los proyectos ha sido una exigencia mostrada por varios participantes en el programa de Presupuestos Participativos, como muestra del interés en dar razón en Córdoba de lo que el Ayuntamiento destina en el Tercer Mundo.
- ✓ Dicho seguimiento ha dado a conocer las dificultades encontradas por IDEAS para integrar en la red de comercio justo a distintas cooperativas del Movimiento de los Sin Tierra (MST) en el Brasil, llevando a proponer una serie de propuestas consensuadas entre aquella y el Ayuntamiento, por una parte; y el normal desarrollo y ejecución del resto de proyectos, dando como resultado la conveniencia de continuar con el apoyo iniciado tanto en La Habana como en el Mato Grosso.

1.3 Modificaciones de proyectos

Objetivos:

Hacer posible la ejecución de determinados proyectos que, por diversas circunstancias, necesitan reformar algunos de sus elementos: plazo, objetivos, presupuesto, etc.

Descripción:

Durante 2003 se han modificado los siguientes proyectos:

- "Construcción de un sistema de abastecimiento de agua potable por cantareras en la comunidad de Guachipilín, Departamento de Morazán" (El Salvador), cuya modificación fue solicitada en cuanto a plazo de ejecución s por Ayuda en Acción
- "Imágenes de la Solidaridad", de la Asociación por la Paz y el Desarrollo, a la que se aplazó dos meses el plazo de presentación

Valoración estimativa:

El procedimiento para la modificación de un proyecto ya aprobado por el Gobierno Municipal viene definido por la misma convocatoria, la cual deja en manos del Concejal Delegado la resolución pertinente de aquellas solicitudes de modificación que no afecten ni a los objetivos ni al presupuesto del proyecto; para las cuales sí se necesita nueva aprobación por parte de la Comisión de Gobierno. Este procedimiento agiliza los trámites de la mayoría de las solicitudes, aunque no exime de un previo informe técnico sobre los cambios y las razones esgrimidas para ellos.

Presupuesto: No ha supuesto ningún tipo de incremento sobre los importes ya aprobados.

1.4 Promoción del comercio justo

Objetivos:

- ✓ Colaborar a dar conocer alternativas solidarias a las actividades comerciales puramente lucrativas
- ✓ Apoyar a los agentes del comercio justo en nuestra ciudad

Descripción:

Independientemente de la subvención otorgada a Ecojusto en la convocatoria de proyectos de Educación al Desarrollo para la implantación de un observatorio sobre la actuación de empresas multinacionales, el apoyo dado al Comercio Justo se ha limitado, durante 2003, a la subvención concedida a IDEAS para la organización del VI Encuentro de Economía Alternativa y Solidaria (4.800 € y una recepción municipal) y al acompañamiento a INTERMON en la inauguración de la primera tienda de comercio justo que esta ONG abre en Córdoba.

Presupuesto: 4.800 €

Valoración estimativa:

- La ciudadanía, difícilmente puede conocer la existencia, justificación y funcionamiento del comercio justo, sin que existan establecimientos dedicados a este tipo de iniciativas; de aquí, que convenga saludar la apertura de una nueva tienda abierta en Córdoba por INTERMON.
- Una forma de potenciar el comercio justo podría ser promover la venta de estos productos en comercios tradicionales, que alguna vez se ha intentado con desigual éxito.
- Por último, el que la cooperativa I.D.E.A.S. esté inscrita como cooperativa social sin ánimo de lucro garantiza la viabilidad de su implantación, aumentando de un año a otro las personas que trabajan en este proyecto.

1.5 Fomento de la formación e investigación

Objetivo:

Ofrecer cauces formativos y posibilidades de investigación en asuntos relacionados con la solidaridad, la cooperación solidaria, los derechos humanos, la relación Norte – Sur, la educación para la paz, y cuantas otros ayuden a la ciudadanía cordobesa a tomar conciencia de la injusta situación de desigualdad entre los pueblos desarrollados y los empobrecidos.

1.5.1.- Convocatoria de becas para trabajos de investigación sobre la paz y el desarrollo.

Descripción:

- ✓ Por Decreto de la Teniente de Alcalde nº 3.806, de 10 de julio se aprobaron las Bases de una Convocatoria de Becas para la paz y el desarrollo. La convocatoria, que ya en años anteriores pasó de un concurso de trabajos de investigación a becas para trabajos previamente seleccionados, en el presente año convocó tres becas de 2.000 € cada una.
- ✓ Las Bases se elaboraron en colaboración con la Cátedra de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Córdoba y se seleccionaron los tres becarios de entre los trabajos presentados, para acometer las siguientes investigaciones: "Agricultura ecológica urbana como herramienta clave para la generación de espacios de paz y solidaridad a través del desarrollo local", "Influencia del actual contexto neoliberal en la Cooperación al Desarrollo en Latinoamérica: alternativas y propuestas", y "Tercera edad: recursos humanos y protagonismo social para la Paz y el Desarrollo"

Presupuesto: 6.010,12 €

Valoración estimativa:

- Con esta Convocatoria se promociona la investigación sobre la paz y el desarrollo en el mundo universitario, su espacio natural, y fuera de la misma. Así pues, continuando con el criterio del año anterior, se abre el concurso de selección a profesionales de cualquier tipo.
- Valorar especialmente las investigaciones de tipo pedagógico y de "acción participativa" supone un método útil para implicar a los autores más allá de la propia investigación, buscando alternativas al entorno social.
- Abrir el campo de los temas a tratar a cualquier asunto relacionado con la injusta situación de desigualdad entre los pueblos y en la promoción de la paz, hace posible mayor participación.

1.5.2.- Incremento de un fondo de material educativo y de profundización

Descripción:

Desde 1999 se está procediendo mediante distintas adquisiciones a la formación de un fondo documental que pueda ser utilizado por las organizaciones y personas interesadas. También se está adquiriendo diversos materiales para las bibliotecas de Centros Cívicos y de Barrio, divulgativos o educativos, así como suscripciones de interés como "Le Monde Diplomatique", la revista "Pueblos", etc.

Presupuesto: 6.000 €

Valoración estimativa:

- El fondo carece a estas alturas de la catalogación y clasificación adecuada que lo haga operativo. Por ello, la Teniente de Alcalde ha decidido que se ubique en la

Biblioteca Municipal, y así beneficiarse del trabajo profesional que allí se realiza mediante su tratamiento adecuado, que debe incluir el préstamo.

- Por otra parte su existencia no ha sido divulgada suficientemente. La Delegación deberá colaborar en una campaña de difusión entre los centros educativos y los colectivos sociales que trabajan en estos temas; y, desde la Biblioteca, anunciar el préstamo conforme a los requisitos y gratuidad establecidos para todo el fondo municipal.

1.5.3.- Colaboración para cursos de formación de miembros de ONG

Descripción:

Este tipo de ayudas, que había sido instituida en años anteriores a solicitud de varias ONGD que consideraban que, junto a los apoyos que se venían prestando desde la Delegación a personas que cursaban el Master de ONGD impartido por ETEA, se hacía necesario impulsar otro tipo de ayuda para los miembros de ONGD que cursaran otro tipo de cursos educativos y de formación, han sido solicitadas hasta la fecha por una ONGD únicamente, por lo que no se llevó a aprobación de Comisión de Gobierno como en años anteriores, a la espera de alguna solicitud. Ésta llegó otra vez de la misma ONGD, a la que se le concedió subvención para este fin mediante Decreto de la Teniente de Alcalde.

Presupuesto: Hasta 3.000 €, habiéndose concedido los 351 € solicitados.

Valoración estimativa:

- Parece que la utilidad de este apoyo puede estar en razón directa del interés por la formación de las ONG
- Asimismo, parece que habrá que mantener este recurso con los requisitos exigidos de colaborar con las ONG que avalen cualquier tipo de curso formativo de alguno de sus miembros, con la salvedad de que únicamente se beneficie la ONG un máximo de 2 veces.

1.5.4 Apoyo al Master de Gestión de redes territoriales para el desarrollo sustentable.

Descripción:

El apoyo a la celebración de un Master en Investigación-Acción-Participativa sobre la "Gestión de Redes territoriales para el desarrollo sustentable", que se inició a finales de 2002, culminó en octubre de 2003, con la presentación de los Informes de los dos grupos de trabajo establecidos en nuestra ciudad: "Aplicación de una investigación acción-participativa a la elaboración de la agenda 21 local de Córdoba" y "Generación de espacios de convivencia en el Distrito Norte de Córdoba". Las personas becadas habían sido 8 ciudadanos de Córdoba, la mayor parte de ellos vinculados a ONG o miembros de ellas.

Presupuesto: 0 € para 2003

Valoración estimativa:

- El interés del apoyo municipal estribaba, no tanto en la investigación en sí, como en la formación que se brinda a residentes en nuestra ciudad para el acceso a un master en investigación-acción-participativa; método de investigación, por otra parte que simultanea esta última con la intervención en el sector social estudiado, mediante la participación de los agentes sociales existentes en él.
- El objeto del estudio, dentro de los parámetros designados por el Ayuntamiento, fue determinado por los mismos alumnos componentes del Master. En otro caso, debería ceñirse quizás al estricto y determinado interés municipal, ya que los temas de investigación tocan sólo tangencialmente las competencias de la Delegación.
- Hay que resaltar la alta cualificación obtenida por los alumnos, lo que se traducirá en la distinta intervención de profesionales en nuestra ciudad, que pueden dinamizar distintos sectores sociales de forma participativa.
- El alto presupuesto destinado ha hecho que para el curso 2003-2004 se haya suspendido, con carácter no definitivo, esta actuación.

1.5.5 Formación de mediadores en educación para la paz y el desarrollo

Descripción:

Se trata de un curso, a caballo entre los años 2003 y 2004, dirigido a docentes, estudiantes y miembros de ONG, de más de 200 horas de duración, que se inserta dentro de las actuaciones municipales que integran el proyecto "Escuela de Paz", y que bajo el nombre de "Programa de dinamización Solidaria de la Comunidad Universitaria", fue presentado en 2002 a varias instituciones para su patrocinio. Colabora con él la Universidad de Córdoba, que ofrece 14 créditos de libre configuración, tras la conclusión de las tres fases de que se compone.

El programa cubre una fase de temáticas generales (animación sociocultural, dinámica de grupos, diseño de proyectos...), otra de temas especializados (educación para la paz, relaciones Norte-Sur, aprendizaje intercultural...) y otra de técnicas de trabajo para la educación para la paz y el desarrollo (la acción creativa, técnicas para abordar la resolución de conflictos, técnicas para la educación en valores...) El programa también incluye una fase práctica de 100 horas y un proyecto de intervención sociocultural específico, a desarrollar durante 2004

Presupuesto: 10.500 €

Valoración estimativa:

- Se trata de un curso de formación diseñado por el Técnico responsable de educación para el desarrollo, contando con ponentes de Córdoba en su mayoría y profesionales de fuera con valía y experiencia demostrada, siendo su desarrollo

en instalaciones municipales (Pabellón Vistalegre y Aula de Formación de calle Capitulares). Está limitado a 25 personas.

- Destacar la eficaz labor llevada a cabo por la Coordinadora de la fase teórico-presencial M^a del Carmen Cuéllar, en cuanto a la relación con los ponentes (temática e intendencia), gestión de espacios y medios audiovisuales, y preparación de la documentación para los alumnos.
- Destacar asimismo, la idea de enmarcar este proyecto en un programa más amplio que puede denominarse "Escuela de Paz".
- Señalar el alto grado de satisfacción entre enseñantes y alumnos sobre la fase teórica del curso
- Por último, señalar que la fase de prácticas, que tiene lugar entre febrero y agosto de 2004, ha sido encargada a la Asociación Educativa Barbiana.

1.6. Otros proyectos de cooperación al desarrollo

Descripción:

Al margen de la convocatoria se financiaron los siguientes proyectos:

- Observatorio de multinacionales españolas en América Latina, de la Asociación Paz con Dignidad (Madrid), con 6.000 €
- Capacitación de líderes políticos y sociales en Guatemala, al CEPS (Centro de Estudios Políticos y Sociales), de la Universidad de Valencia, con 6.000 €
- Apoyo a la juventud de Mato Grosso (MST) 3^a fase, mediante la financiación a FAMSI de 18.000 €
- Suministro de ambulancias a la Habana, del Colectivo de Solidaridad con Cuba de Córdoba, con 6.000 €
- Formación de líderes indígenas paraguayos, al Consejo Local de la Juventud, de Córdoba, con 6.000 €

Valoración estimativa:

Como se ve, se trata de proyectos de concesión singular municipal, cuya presentación ha venido, en la mayoría de los casos, determinada por relaciones personales o políticas.

El interés de estos proyectos viene dado porque ninguno de ellos es de carácter productivo, y tienen unos marcados objetivos políticos acordes con los contenidos en el Plan Municipal: fortalecimiento institucional, formación y defensa de los derechos humanos, denuncia de las irregularidades e injusticias del comercio internacional, etc.

5. VALORACIÓN GENERAL

La presente Memoria está hecha con el ánimo de que sirva a responsables municipales, Concejales y Técnicos, para tener conocimiento de las tareas que se asumen desde esta Unidad y así poder valorarlas y criticarlas, en orden a un mejor servicio a los ciudadanos. Pero fundamentalmente se realiza en función de los colectivos sociales integrantes del sector ciudadano de la solidaridad y cooperación internacional, máximos beneficiarios de esta política municipal, para que tengan en sus manos un instrumento que les permita una participación más intensa y de más calidad en dicha política pública.

Se trata de una Memoria, no exenta de rigor, de carácter esencialmente descriptivo, que no ha pretendido ser exhaustiva, y que ofrece unas valoraciones estrictamente personales que sólo pretenden iniciar la necesaria reflexión por mejorar la actuación municipal.

Algunas de las sugerencias expuestas en la Memoria de las actuaciones de 2002 fueron asumidas en 2003. Otras no lo han sido por exceder las posibilidades reales de sus ejecutores. Otras, necesitarán de una nueva formulación. Y todas, aquellas y otras nuevas, deberán integrar el nuevo Plan Municipal de Paz y Solidaridad que debe comenzar su andadura próximamente.

El aumento del presupuesto municipal para la Delegación de Cooperación y Solidaridad en 2003 ha supuesto, un incremento sostenido en las actuaciones realizadas; lo que proporciona a esta política pública y a la Teniente de Alcalde responsable de ella, junto al refuerzo de personal técnico y administrativo señalado, unos soportes que pueden garantizar, sin duda, su feliz desarrollo

Córdoba, a 13 de abril de 2004

Esta Memoria ha sido confeccionada por el Equipo Técnico de la Unidad.